

EDICTO

Nº Edicto: 11783

Carátula: GOROSO, CRISTINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01574-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6191

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Cristina Goroso, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GOROSO, CRISTINA S/ SUCESION- SUCESION INTESTADA" - Expediente N° VI-01574-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 18 de noviembre de 2.022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000802